



DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

Informe Mesa de Diálogo



Mayo 2021

CR. JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío.



INTRODUCCIÓN

El Departamento de Policía Quindío, con el objetivo de generar una oportunidad donde la sociedad evidencie los resultados de esta unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, llevará a cabo el 28 de Mayo del 2021 la mesa de dialogo con enfoque en Derechos Humanos y Paz, con el fin de tratar temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.



TABLA DE CONTENIDO

1 PRESUPUESTO	4
Ejecución Presupuestal	4
Estados financieros	4
2 CUMPLIMIENTO DE METAS	5
Plan de Acción	5
Metas indicadores	6
3. GESTIÓN	6
Informe de Gestión	6
Auditorías	9
4. CONTRATACIÓN	10
Procesos contractuales	10
5. IMPACTOS DE LA GESTIÓN	11
Gestión institucional frente al COVID	11
6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO	13
Planes de Mejora	13
Resultados de las PQR2S	13
Protección a población vulnerable	14
Transparencia Policial	16



1 Presupuesto

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Departamento de Policía Quindío como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para el primer trimestre 2021; Trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal, contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de policía que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del Departamento.



ESTADOS FINANCIEROS

En cuanto a la situación financiera, a fecha de corte 30 de abril de 2021, se tiene los activos acumulados como se presentan a continuación, producto de las transferencias del gobierno central a través del tiempo; en lo que respecta a ingresos, durante lo corrido de la vigencia 2021 se obtuvo un recaudo equivalente a \$45.972.324,49, producto de la transferencia realizada por las administraciones municipales por concepto de recaudo por imposición de multas bajo la ley 1801 de 2016, también se registró el ingreso por el arrendamiento de la cafetería, sastrería y cajero ATH, aunado al servicio de seguridad y escolta prestado al banco de la república.



Gestión Administrativa



Información Financiera



\$127.439.165.838,98
Gestión

\$127.273.404.794,12
Pasivos y patrimonios

\$45.972.324,49
Recaudado

2 Cumplimiento de Metas

PLAN DE ACCIÓN

Para la presente vigencia, el Departamento de Policía Quindío ha ejecutado 41 tareas del *plan de acción 2021 Regiones y MEBOG*, con las cuales se ha buscado el fortalecimiento de la participación cívica, el relacionamiento con el ciudadano, la gestión territorial, la planificación del servicio, perfiles y competencias, entre otros.

Cumplimiento de metas



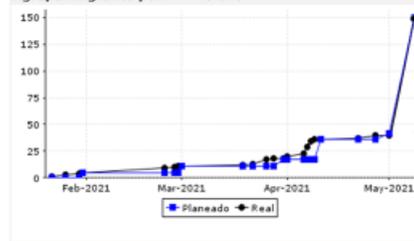
Plan de acción

Plan: Plan de Acción 2021 Regiones y MEBOG

Fecha de generación del reporte: 07/may/2021 10:41 AM
Responsable del plan: Director de Seguridad Ciudadana DISEC

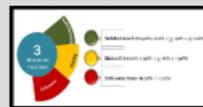


Agrupado por categoría: No
Categoría: Todos
Responsable: Igual a Comandante Departamento de Policia Quindio DEQUI DISEC
Periodo observado: Entre 01/ene/2021 00:00 y 07/may/2021 09:57
Tarea(s) a terminar en los próximos : 30 días a partir de 07/may/2021 09:57
Agrupar la gráfica por: Diario



Indicadores	DATOS DE LA PLANIFICACIÓN				
	Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
	01/feb/2011 00:00	31/dic/2021 23:59	11.545,00	\$0,00	0
	01/feb/2011 00:00 a 07/may/2021 10:41	01/feb/2011 00:00 a 07/may/2021 09:57			01/ene/2021 00:00 a 07/may/2021 09:57
Puntos Alcanzados			41,00	41,00	41,00
Puntos planificados			41,00	41,00	41,00
% de cumplimiento			100,00%	100,00%	100,00%
% de avance real			27,33%	27,33%	27,33%
% de avance esperado			27,33%	27,33%	27,33%
% Presupuesto ejecutado			(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido			(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

41
Tareas Ejecutadas



100%
cumplimiento



METAS INDICADORES

La unidad cuenta con 65 indicadores de procesos, de los cuales 11 fueron calificados en rango Superior, 45 en Satisfactorio, 7 en Básico y 2 en Deficiente; por lo cual, se encuentran en ejecución 3 planes de trabajo y 2 Acciones correctivas, con las cuales se busca mejorar el comportamiento de los indicadores que no obtuvieron buena calificación.



3 **Gestión**

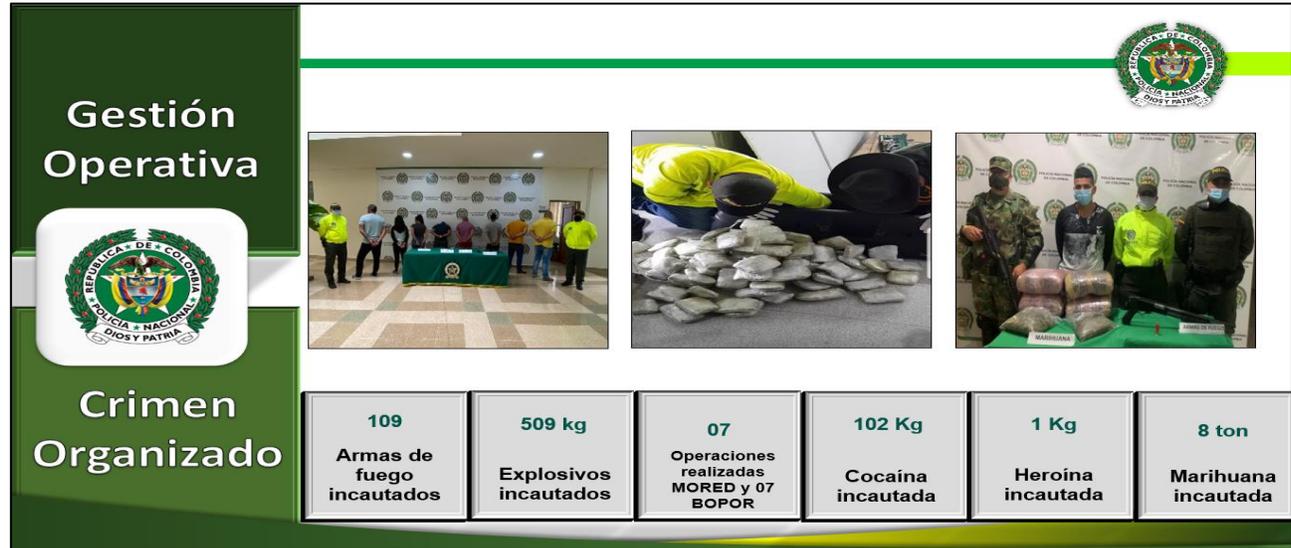
INFORME DE GESTIÓN

En el marco de la estrategia “EICOS” (estrategia integral de convivencia y seguridad ciudadana), en el Departamento de Policía Quindío, se articulan las especialidades y modalidades del servicio de Policía en coordinación con el MNVCC, se realiza la focalización y georreferenciación de los sectores más afectados por el delito, con el fin de lograr resultados que permitan evidenciar la contundencia de la oferta institucional.



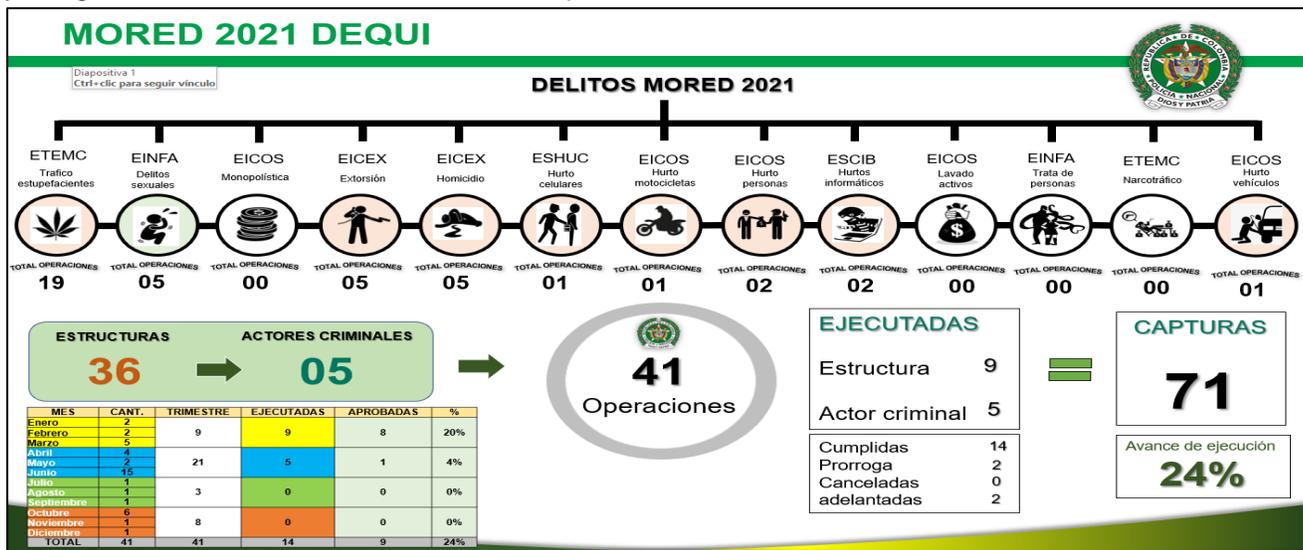


Lucha Contra el Microtráfico. El Departamento de Policía Quindío despliega la estrategia contra el tráfico de estupefacientes en menores cantidades, orientado a contrarrestar este delito, bajo un enfoque preventivo, investigativo y operativo, de coordinación y corresponsabilidad, que contribuya a la disminución sustancial de este fenómeno delictivo, el mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad, y la protección del ciudadano en el marco de las funciones y competencias de la Policía Nacional



ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL DELITO

Matriz Operación para la Reducción del delito. En lo que respecta a la identificación y priorización de los actores criminales (estructuras delincuenciales, integrante de estructura criminal y actores individuales), El Departamento de Policía Quindío emplea la metodología del Direccionamiento integral Operacional para la Reducción del delito – DIORE, permitiendo alinear la comprensión de las problemáticas identificadas y priorizadas con los actores criminales que están movilizandoviencias y riesgos sociales derivados de los delitos que cometen.





ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

Prevención y Educación Ciudadana. El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, realizó el despliegue del portafolio en materia de prevención, desarrollando 2.041 campañas preventivas y educativas por todos los delitos, fortalecimiento de frentes de seguridad, vinculación a la red de participación cívica, encuentros comunitarios y demás actividades encaminadas al acercamiento y confianza ciudadana. Logrando sensibilizar la comunidad y evitar hechos punibles o acciones que afecten la tranquilidad de nuestros ciudadanos

Red de Participación Cívica. Se vincularon 3.072 personas a la red de participación Cívica, donde a través de un trabajo entre empresas, instituciones, entidades, comunidad en general y Policía Nacional, con el aporte de informaciones por medio de redes de comunicaciones se logra resultados mejorando la percepción de seguridad ciudadana.



Frentes de Seguridad Ciudadana. Se fortalecieron 75 frentes de seguridad ciudadana, beneficiando 1.846 personas. Donde a través de estos espacios se fomenta una cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional, con el fin de minimizar el riesgo de ocurrencias de delitos y contravenciones en cada sector, cuadrante o jurisdicción, donde se espera que la comunidad adquiera compromiso de brindar información oportuna que permita mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.

Cívica Infantil y Juvenil. Con este programa se busca orientar el desarrollo en la conciencia del futuro, integrando población infantil y juvenil, acrecentando el espíritu cívico y consolidar los sentimientos de solidaridad, tolerancia, responsabilidad y honestidad para el logro de la convivencia pacífica. Para el presente año, se cuenta con 22 grupos de Cívica Infantil y Juvenil integrados por 341 niños, niñas y adolescentes, con quienes se han desarrollado 72 actividades de prevención y educación ciudadana.



Resultados de la Gestión Institucional



Gestión en Prevención






59	12	4	10	24
Servicios de vigilancia vinculados	Grupos de policía cívica infantil graduados	Escuelas de convivencia y seguridad graduadas	Grupo de policía juveniles graduados	Acciones de gestión comunitario

AUDITORÍAS

Durante el presente año, el Área de Control Interno ha realizado dos auditorías al Departamento de Policía Quindío, con las cuales se busca evaluar la gestión y el control de los procesos e identificar los aspectos susceptibles de mejora, que permitan fortalecer el desempeño y correcta ejecución de los mismos.

Gestión - Entes de Control



Auditorías



MAPA DE PROCESOS TERCER NIVEL

NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y PARTES INTERESADAS

PROCESOS GERENCIALES

Direccionamiento Estratégico | Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral | Integridad Policial | Comunicación Pública

Direccionamiento del Talento Humano

PROCESOS MISIONALES

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PREVENCIÓN | INTELIGENCIA | INVESTIGACIÓN CRIMINAL

PROCESOS SOPORTE

Direccionamiento Tecnológico | Logística y Abastecimiento

Administración de Recursos Financieros | Actuación Jurídica | Gestión Documental

PROCESOS DE EVALUACION Y MEJORA

Control Interno ↔ Mejora Continua e Innovación

SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD Y PARTES INTERESADAS

2

Auditorías Internas

Área de Control Interno

- Auditoría interna específica al proceso actuación jurídica (aplicativo e- KOGUI)
- Auditoría interna de aseguramiento y control institucional.



4 Contratación

PROCESOS CONTRACTUALES

De Conformidad a lo establecido en la Resolución 03049 de 2014 “por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional” y la Resolución 00090 de 2018 “por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de la Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, el Departamento de Policía Quindío mediante de la Oficina de Contratos realiza la programación contractual de conformidad al plan de necesidades aprobado para la vigencia 2021.



El Departamento de Policía Quindío como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado durante la vigencia 2021, de forma eficiente el 39,50% de la totalidad de los contratos, por un valor de \$ 1.962.870.595,58 bajo diferentes modalidades de contratación para la satisfacer las necesidades del servicio de policía, calidad de vida de los funcionarios, con el fin de brindar un servicio efectivo y eficaz, siendo más cercano a la ciudadanía



5 Impactos de la Gestión

GESTIÓN INSTITUCIONAL FRENTE AL COVID

Se apropiaron \$ 25'818.000mc, de los cuales se comprometen \$ 25'818.000mc, y no se ha obligado, la factura no se ha podido recibir, con este dinero se realizó la compra de 457 cajas por 50 pares de guantes de nitrilo que se consideraron pertinentes en la vigencia anterior.

En cuanto a la entrega de EPP se realiza en la vigencia solicitada la entrega la totalidad del personal que conforma el Departamento de Policía Quindío, así:

178.000 TAPABOCAS
375 Litros GEL ANTIBACTERIAL
375 Litros ALCOHOL

Socializaciones por medio de actas:

ACTA
079 CARTILLA PELIGRO BIOLÓGICO SEGUNDA VERSIÓN
087 CARTILLA PELIGRO BIOLÓGICO SEGUNDA VERSIÓN
091 SIETE LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE BIOSEGURIDAD

Desde que se nombró el SUPERVISOR COVID-19 se realiza de manera diaria visita de inspección a un centro de trabajo y seguimiento vía telefónica al personal que se encuentra en aislamiento preventivo y al personal activo.

EVENTO	NUMERO DE INFORME DE ACTIVIDADES GECOP	CANTIDAD DE PERSONAS
90 PUBLICACIONES A TRAVES DE GRUPOS DE WHATSAPP DE COMANDANTES COEST	S-2021-009174-DEQUI 06 FEBRERO 2021	900

A través de programas de radio, de manera diaria se socializa.

EVENTO	CANTIDAD DE PERSONAS
1 PROGRAMA DE RADIO DIARIO	1755

PIEZAS GRAFICAS CAMPAÑA:

De acuerdo a la D.O.T 013 DIPON-DISEC DEL 24/03/2021 "Plan nacional de movilidad y seguridad semana santa segura y con autocuidado" donde se estableció descanso especial de tres (03) días, instrucción al personal que sale a disfrutar del descanso, sobre las medidas de prevención que debe adoptar el personal durante los desplazamientos y tiempo libre como son la línea de Autocuidado y Línea de familia establecidas en la Campaña Alerta desplegada por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional. Así mismo, propender por las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos frecuente y ventilación de los lugares cerrados, entre otros). Lo anterior, con el fin de prevenir accidentes de tránsito y enfermedades de origen común.



EVENTO	CANTIDAD DE PERSONAS
ACTA 056	1514

Así mismo y continuando con el trabajo articulado entre SGSST-COEST se realiza difusión semanal en la cartelera de entrada al Comando de Departamento y se envía la pieza grafica a cada una de las estaciones para que la publiquen en sus respectivas carteleras dando un alcance al parte total del Departamento, a visitantes y usuarios de otras unidades que llegan por diferentes circunstancias.



EVENTO	CANTIDAD DE PERSONAS
CARTELERAS INSTITUCIONALES	1500 UNIFORMADOS Y VISITANTES

Socialización por medio de correo electrónico

“POLIGRAMA 0826 28042021 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19”

“POLIGRAMA 0804 28042021 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19”

“POLIGRAMA 0919 04052021 - DIRECTRICES INSTITUCIONALES POR EL NUEVO COVID- 19”

“POLIGRAMA 0946 06052021 - MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19”

“POLIGRAMA 0978 08052021 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19”



6 Acciones de Mejoramiento.

MEJORA CONTINUA

Acciones de Mejora. El Departamento de Policía Quindío, viene adelantando las acciones de mejoramiento para la optimización del despliegue de los procesos que ejecuta esta unidad, facilitando el cumplimiento de los requisitos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, la cual establece el sistema de Gestión de calidad en las organizaciones, de igual manera todas las acciones para la mejora que se están trabajando cuentan con una supervisión minuciosa por parte del área de control interno con el fin que se lleve a cabo de una manera eficiente y en los tiempos establecidos para su ejecución.



RESULTADOS DE LAS PQRS

Durante lo corrido del presente año, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, se ha establecido una excelente atención a los ciudadanos que se acercan a la oficina principal con sede en el Comando, como también la atención oportuno que han prestado los puntos de atención al ciudadano ubicados en los diferentes departamentos que hacen parte de la unidad, dando celeridad a la atención de las PQR2S que son radicadas en el aplicativo o que son allegadas a cada dependencia de manera personal o física, por la ciudadanía en general, autoridades o entidades gubernamentales.



Por consiguiente, la oficina de atención al ciudadano, realiza una labor de socialización a la ciudadanía con el fin de dar a conocer los diferentes canales de atención al ciudadano como también el portafolio de servicios de la Policía Nacional, en cada uno de sus puntos, en aras de consolidar la confianza ciudadana garantizando el debido proceso y la transparencia policial, de lo cual se observa una gran aceptación por parte de la comunidad que requiere de nuestros servicios.

PROTECCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Rutas de actuación institucional activadas: En atención a lo dispuesto en la D.O.T 013 DIPON-INSGE, en la vigencia del 2021, se ha activado 04 Rutas de Actuación institucional, por presuntas amenazas a líderes en el Departamento relacionadas, así:

MUNICIPIO	TOTAL	Tipología	TOTAL	MEDIO DE AMENAZA	TOTAL
Armenia	3	Lider indígena	1	Mensaje de texto	2
		Lider Social-LGTBI	1	redes sociales	1
Calarcá	1	Lider Comunal	1	Panfleto	1
TOTAL	4	Lider Mujer	1	TOTAL	4
		TOTAL	4		

Medidas preventivas: En cuanto a medidas preventivas implementadas a integrantes de poblaciones Vulnerables a la fecha se cuentan activas 107 medidas preventivas, a los cuales se les realiza revistas y rondas policiales de manera esporádicas, en pro de la garantía de su integridad.



MUNICIPIO	TOTAL
Armenia	60
Calarcá	18
Circasia	1
Córdoba	1
Filandia	2
Génova	2
Montenegro	2
Quimbaya	4
Salento	4
Tebaida	13
TOTAL	107

Espacios inter agénciales e interlocuciones: Participación activa en 34 actividades inter agénciales, con el fin de realizar un trabajo mancomunado con los entes gubernamentales y del ministerio público, de ésta manera adelantar acciones que permitan garantizar la integridad de los integrantes de poblaciones vulnerables, así como 05 Interlocuciones realizadas con líderes y defensores de los derechos humanos en el departamento, procura de garantizar sus derechos fundamentales.



De igual forma de manera constante se adelanta capacitación a los funcionarios policiales adscritos al Departamento en temas de atención a poblaciones vulnerables, trato diferencial, legislaciones indígenas, respeto por los derechos humanos, desde la función policial, con el fin que todos los procedimientos policiales se realicen dentro del marco normativo del respeto y garantía de los mismos.





TRANSPARENCIA POLICIAL

Se destaca la excelente gestión disciplinaria adelantada por la oficina de control disciplinario interno del Departamento de Policía Quindío, desplegada para la vigencia 2021. Esta logró de manera eficiente la evacuación de 65 procesos disciplinarios, (01) Destituciones, (05) Suspensiones, (5) Amonestaciones Escritas, (5) absoluciones, (49) Archivos.

Así mismo, se continúa con la prevención en el Departamento de Policía Quindío, sobre las conductas que afectan el proceso de integridad. La socialización de la Resolución No 01974 del 08 de mayo del 2017, Política Integral de Transparencia Policial, principios y valores éticos Institucionales, Código de Ética Policial y actividades de casuística entre otros temas de interés institucional.





CONCLUSIONES

La mesa de diálogo contará con la participación de diferentes grupos de valor significativos para la Policía Nacional, la cual se llevará a cabo el día 28 de mayo del 2021, de manera virtual, mediante la aplicación Microsoft teams, para dar a conocer a los integrantes de estos grupos de valor, la gestión realizada por parte de esta unidad policial, el cumplimiento de la misión institucional, con el fin de generar una articulación para el mejoramiento de las relaciones entre la Policía Nacional y los grupos importantes que aportan de manera solidaria a la preservación de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del Quindío.